



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

(APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA)  
Santa Cruz, 22 de septiembre de 2025

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
YAER/KNCJ/ MJE/MARR/AJGC/mimb

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. El Certificado N°1124 que señala que en sesión extraordinaria 113º del 05/12/2025, el Concejo Municipal acordó aprobar el Plan de Acción para el año 2025, que contempla el Plan de Inversión, Programa de Mejoramiento de la Gestión, Programas Municipales, Funciones a Honorarios cuenta 21.03, Subvenciones Municipales y Presupuesto Municipal.
3. El Decreto Exento N° 208 del 27/01/2025 que aprueba el programa “Dirección de Seguridad Pública”
4. El Decreto Exento N° 376 del 07/02/2025 que aprueba la rectificación del programa “Dirección de Seguridad Pública”
5. El programa de actividad adjunto elaborado por la Dirección de Seguridad Pública, en marco de sus competencias.

CONSIDERANDO:

1. QUE, la actividad “Servicio de coffee break para reuniones de vinculación con las organizaciones de la comuna para un trabajo de seguridad eficiente Segundo Semestre 2025” será una instancia de realizar un trabajo mancomunado, cercano y profesional con las organizaciones
2. QUE, es necesario dictar el presente acto administrativo a fin de formalizar la ejecución de la actividad.

DECRETO EXENTO N° 2794

1.- APRUÉBESE, el programa de Actividad “Servicio de coffee break para reuniones de vinculación con las organizaciones de la comuna para un trabajo de seguridad eficiente Segundo Semestre 2025”.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande el presente decreto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.01.001.001.037 “Seguridad Ciudadana” Asignación Alimentos y Bebidas.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

KARINA CATALAN JORQUERA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C.c  
- Dirección de Seguridad Pública  
- Dirección de Finanzas  
- Transparencia  
- Archivo